

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quevedo a los veinte días del mes de marzo del 2015, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la calle Decima sexta y Malecón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía Oriental Industria Alimenticia O.I.A. Cía. Ltda., a saber, los señores **Wilson Kung Pik León Lee** por sus propios derechos propietario de **8.432.774 Participaciones Sociales** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Darwin Chicway León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1.053.868 Participaciones Sociales** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Yuri Ka Pow León Kwan** por sus propios derechos propietaria de **1.053.868 Participaciones Sociales** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Willy Chic Kiang León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1.053.868 Participaciones Sociales** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, **Javier Chinang León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1.053.868 Participaciones Sociales** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.**, el señor Wilson Kung Pik León Lee, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como secretario del misma el señor abogado Manuel Zamora Mondragón, Gerente General de la misma, conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado y de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías que se encuentre la totalidad del capital suscrito pagado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria notificada por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía Oriental Industria Alimenticia O.I.A. Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2015, a las 09h00, en las oficinas ubicado en la calle Decima Sexta y Malecón, Quevedo, Ecuador, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1. Informe de Presidente Ejecutivo y Comisario del ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

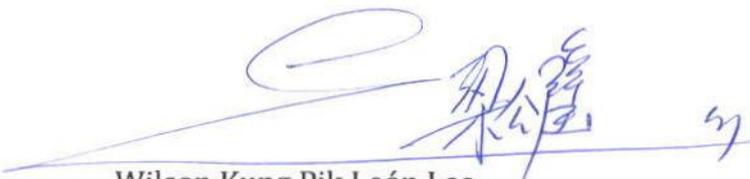
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor Ab. Manuel Zamora quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014 y los mismos fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se procedió a tratar el segundo punto sobre los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014, la documentación fue entregada con anticipación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, a los concurrentes para conocimiento y análisis. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba en forma unánime este punto, con el voto salvado del informante y representante legal.

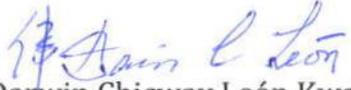
El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente Ejecutivo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se proceda a realizar la reinversión de utilidades. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Quevedo, 20 de marzo del 2015.-



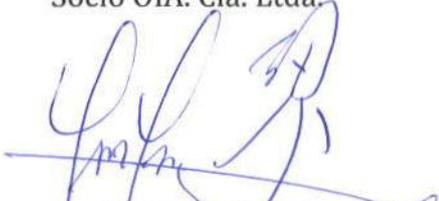
Wilson Kung Pik León Lee.
Presidente Ejecutivo OIA. Cía. Ltda.



Darwin Chicway León Kwan.
Socio OIA. Cía. Ltda.



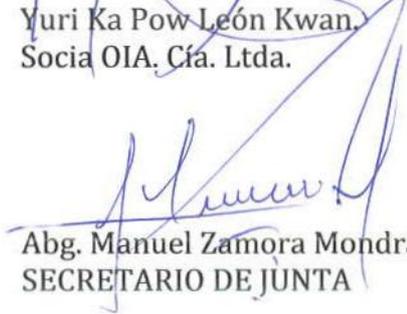
Willy Chic Kiang León Kwan.
Socio OIA. Cía. Ltda.



Yuri Ka Pow León Kwan.
Socia OIA. Cía. Ltda.



Javier Chinang León Kwan.
Socio OIA. Cía. Ltda.



Abg. Manuel Zamora Mondragón
SECRETARIO DE JUNTA